

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

23726

*REAL DECRETO 2323/1983, de 2 de septiembre, por el que se dispone el pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo del Teniente General del Ejército don Rafael Allendesalazar Urbina.*

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional, Vengo a disponer que el Teniente General del Ejército don Rafael Allendesalazar Urbina pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de septiembre de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

23727

*REAL DECRETO 2324/1983, de 2 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General Intendente del Ejército don Antonio Asenjo Iglesias.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Antonio Asenjo Iglesias pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de septiembre de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

23728

*REAL DECRETO 2325/1983, de 2 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Contralmirante don Alberto Orte Lledó y que continúe en su actual destino.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Alberto Orte Lledó pase a la situación de reserva activa el día 4 de septiembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, y que continúe en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23729

*ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se re-suelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslados por Orden ministerial de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) para la provisión de vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas,

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

1.º Adjudicar, con carácter provisional, las vacantes que se indican a los Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas que a continuación se relacionan:

«Repujado en cuero», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Córdoba, a doña María Luz Valero Aliaga (A23EC000421).

«Corte y Confección», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Baeza, a doña Francisca López Rus (A23-EC000211).

«Cerámica artística», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Segovia, a doña María Pilar Soria Ruiz (A23-EC000409).

«Bordados y Encajes», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Santa Cruz de Tenerife, a doña Isabel Purificación Rueda Gómez (A23EC000407).

«Ebanistería», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Valladolid, a don Juan de la Cruz de la Fuente Hermosa (A23EC000147).

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitudes o por no existir analogía con las asignaturas solicitadas, las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de mayo de 1983.

3.º Los Maestros de Taller que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos al comienzo del próximo curso 1983-84.

De conformidad con la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado de Artes Plásticas), calle Alcalá, 34, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

23730

*ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se re-suelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesoras de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslados por Orden ministerial de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) para la provisión de vacantes de Profesoras de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas,

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

1.º Adjudicar, con carácter provisional, las vacantes que se indican a los Profesores de entrada de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas que a continuación se relacionan:

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Arrecife de Lanzarote, a don Santiago Bartolomé Alemán Valls (A22EC000478).

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Madrid, a doña Esther Estruch Gafarelo (A22EC-000515).

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Madrid, a don Rafael González García (A22EC-000521).

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Sevilla a don José Antonio Gil Hernández (A22-EC000525).

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Córdoba, a doña Dolores Valera Espinosa (A22-EC000535).

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Motril, a don José Francisco González Martín (A22EC000538).

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife, a don José Alex Herrera (A22EC000540).

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza, a don Arturo J. Gregorio Gómez Sánchez (A22EC000541).

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, a don Javier Cortés Álvarez (A22EC000681).

«Dibujo lineal» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, a don Ramón Francisco Pachón Veira (A22EC000573).

«Dibujo lineal» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Motril, a don Domingo Briones Briones (A22EC-000621).

«Modelado y Vaciado», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a doña María Nieves Pérez de Lara (A22EC000636).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Juan García Flaquer (A22-EC000369).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a doña María Jesús Archilla Aldeanueva (A22EC000362).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, a don Antonio Alonso Fernández (A22EC000364).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila, a doña Belén Fernández Manterola (A22EC000693).

«Matemáticas», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Corella, a don Tomás Ruiz Ramírez (A22EC000614).

«Matemáticas», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, a don José H. Descalzo García (A22EC-000695).

«Matemáticas», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Teruel, a don César A. Esparza Hernández (A22-EC000696).

«Matemáticas», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ubeda, a don Enrique Gordillo Flores (A22EC000699).

«Derecho usual y Nociones de contabilidad y correspondencia comercial», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia, a don Juan Agrela Pascual de Riquelme (A22EC-000673).

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitudes o por no existir analogía con las asignaturas solicitadas, las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de mayo de 1983.

3.º Los Profesores de entrada que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos al comienzo del próximo curso académico 1983-84.

De conformidad con la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado y Artes Plásticas), calle Alcalá, 34, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**23731** *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslados por Orden ministerial de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de vacantes de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

1.º Adjudicar, con carácter provisional, las vacantes que se indican a los Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que a continuación se relacionan:

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, a don Antonio Bujalance Gómez (A21EC000194).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga, a don Manuel Hurtado González (A21EC000312).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia, a doña Adoración Díaz Pérez (A21EC000318).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Motril, a don Rafael Romero Masía (A21EC000319).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, a don Luis Viquer Soler (A21EC000320).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife, a don Francisco González Zuppo (A21EC000322).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Logroño, a doña Manuela Fernández Roldán (A21EC000324).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Oviedo, a doña María Dolores García Gómez (A21EC000389).

«Dibujo Lineal», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ibiza, a don Gabriel Antonio Noguera Vizcaino (A21EC000249).

«Dibujo Lineal», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria, a don José Javier Ayucar Ruiz de Galarreta (A21EC000394).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Jaime Angel Cañellas (A21EC000254).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife, a doña María del Carmen Ortiz Anaya (A21EC000353).

«Modelado y Vaciado», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Corella, a don Juan Miguel Echeverría San Martín (A21EC000229).

«Modelado y Vaciado», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, a don Miguel Angel Peña Marí (A21EC000363).

«Modelado y Vaciado», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife, a don Manuel Bethencourt Santana (A21EC000396).

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitudes o por no existir analogía con las asignaturas solicitadas, las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo de 1983.

3.º Los Profesores de término que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos al comienzo del próximo curso 1983-84.

De conformidad con la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional en el plazo de cinco días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado y Artes Plásticas), calle Alcalá 34, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**23732** *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslados por Orden ministerial de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), para la provisión de vacantes de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

1.º Adjudicar, con carácter provisional, la vacante que se indica al Ayudante de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que a continuación se relaciona:

«Vaciado y Moldeado», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a doña Margarita Heredia Plaza (A24EC000159).

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitudes, las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1983.

3.º El Ayudante de Taller que obtiene nuevo destino deberá tomar posesión de su cargo al comienzo del próximo curso 1983-84.

De conformidad con la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado y Artes Plásticas), calle Alcalá, 34, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.